

Este artículo pretende dar a conocer la actual situación de desfase entre el conocimiento científico acumulado sobre la Historia de las Mujeres y su influencia en la enseñanza. Mientras que en los últimos años la investigación en esta materia ha obtenido unos logros indudables, el mundo de la docencia ha permanecido inmune a la influencia que esos resultados han ejercido sobre el conjunto del conocimiento del mundo social.

La historia de las mujeres en España: de la investigación a la docencia

pp. 21-30

Marcos J. Correa
Gloria Espigado

Universidad de Cádiz*

La escritora inglesa Virginia Woolf escribía con fina ironía en *Una Habitación Propia* (1929) acerca de la ausencia de la experiencia femenina en los libros de historia acumulados en la, posiblemente, mejor biblioteca del mundo, la del Museo Británico. Un siglo atrás, y en la misma Inglaterra, otra autora, Jane Austen describía, con hastío, en *La Abadía de Northanger* (1818), el recuento interminable de guerras y conflictos a que se reducía normalmente el contenido de los libros de historia, en los que “los hombres me resultan casi siempre estúpidos y de las mujeres apenas se dice nada”. Es evidente que la exclusión de las mujeres en la narración histórica, su eliminación como sujetos históricos, como hacedoras del pasado, era, al mismo tiempo, síntoma de la marginación que se operaba en el ámbito de lo social y, a su vez, resorte efectivo de la reproducción de lo existente. Así lo advertía, ya a comienzos del siglo XV, la humanista Cristina de Pizan que, en *La ciudad de las damas* (1405), estableció toda una genealogía de mujeres valiosas como paso previo a su propósito principal: establecer

modelos de comportamiento en los que las mujeres sabias podían mirarse y reconocerse como seres inteligentes y virtuosos.

El tiempo transcurrido desde entonces hasta la actualidad nos habla de derechos conquistados, de igualdad jurídica establecida y, paralelamente, de una memoria recuperada expresada significativamente en el título, ya clásico, de la norteamericana Gerda Lerner, *La mayoría encuentra su pasado* (1981). La incorporación de los llamados Estudios de Género y, particularmente, de la Historia de las Mujeres, al acervo científico actual, de la mano de lo que se ha dado en llamar la *segunda ola feminista*, que reavivó los rescoldos de la lucha histórica de las mujeres a partir de los años setenta en Norteamérica y, de allí, a Europa, tiene, en nuestro país, de igual modo, un tiempo de arranque que viene a coincidir con la organización de grupos de mujeres activas en nuestra Transición democrática.

De la mano de ese feminismo activo, se ha llevado a cabo una importantísima reflexión teórica que ha venido a señalar el carácter parcial, por androcéntrico, del saber científico en

* Facultad de Ciencias de la Educación, Campus del Río San Pedro, 11519, Puerto Real, Cádiz.
Correo electrónico: marcosjose.correa@uca.es

general y del historiográfico en particular. Las convulsiones que el paradigma científico ha experimentado a partir de esta mirada inquisidora sobre la sexuación de la producción del conocimiento han sido profundas y fundamentales para revisar teorías, métodos y prácticas científicas tradicionales ajenas a las implicaciones que una categoría como el género descubre en la conformación de las sociedades y de la elaboración del conocimiento que practican sus comunidades académicas y científicas.

La inclusión de nuevos conceptos operativos para entender la realidad de la marginación femenina y establecer los márgenes de las relaciones entre los sexos, dentro del discurso científico, es la mejor demostración de las virtualidades de la aplicación de la teoría feminista sobre el quehacer científico. Ya sea desde la tradición feminista, desde los estudios marxistas, desde el postestructuralismo deconstruccionista o psicoanalítico, por enumerar las líneas de influencia más relevantes, el resultado de todo ello ha sido una explosión editorial que habla elocuentemente de la importancia que se le otorga hoy día al género, tomado éste como construcción cultural, con pleno rechazo del determinismo biológico, en la propedéutica científica.

La historia no ha permanecido al margen de dicha influencia. Antes bien, ha sido campo privilegiado del conocimiento atento a los impulsos renovadores antedichos. La trascendencia que para las aportaciones historiográficas recientes ha tenido la introducción de la experiencia femenina, ausente hasta hace bien poco de los análisis del tiempo pasado, parece estar fuera de toda discusión. La historia de las mujeres, o también, la historia de género, ha representado uno de los revulsivos más novedosos dentro de la disciplina y se ha convertido en espacio imprescindible para evidenciar los mecanismos de dominación y de regulación normativa de la diferencia entre los sexos.

La ingente actividad investigadora y publicística de los estudios de género y de Historia de las Mujeres dentro del espacio universitario augura, siguiendo la lógica de la adecuación entre investigación y docencia, una próxima normalización de estos análisis dentro del currículum de

las generaciones futuras. Sin embargo, el camino recorrido hasta aquí no ha sido fácil y, pese al tiempo transcurrido y los logros evidentes que pueden ser enumerados y de los que más adelante hablaremos, no todo debe ser complacencia y satisfacción ante los resultados obtenidos.

El propósito de estas páginas se encamina a demostrar el desfase existente entre un incuestionable progreso en la actividad científica dentro del ámbito académico que rodea los estudios de Historia de las Mujeres y, paralelamente, las dificultades de incorporación de los conocimientos resultantes a la labor docente reglada de forma institucional y a la sociedad por extensión. Situación preocupante por cuanto que, reconociendo el propósito transformador de la realidad que asumen los estudios de género, a nadie se le escapa que resulta crucial la transmisión de los nuevos conocimientos a espacios de socialización básicos como representa la escuela, lugar de incorporación de modelos sociales de indudable significación ideológica y política. De no existir esa ósmosis entre investigación y enseñanza, los importantes correctivos a los que ha sido sometido el clásico paradigma androcéntrico pueden quedar en el ensimismamiento de una élite de investigadoras que producen y consumen para sí un saber que no termina por permear el tejido social más sensible a la hora de proponer nuevas formas de comportamiento social, aquél que depende de la actitud inequívocamente comprometida de un docente en los márgenes, nada despreciables, de su ámbito de acción, el aula.

Intentando ofrecer pruebas de verdad sobre esta inadecuación entre investigación y enseñanza y circunscribiéndonos al ámbito español, tal como promete el título de estas páginas, nos hacemos eco de dos trabajos fundamentales, imprescindibles para hacer un seguimiento cuantitativo y cualitativo de los estudios de género en la universidad española, con especial atención a los progresos experimentados por la Historia de las Mujeres (Ballarín, Pilar y otros, 1995 y Ortiz, Teresa, 1999). Gracias a estas prospecciones podemos hacer un balance exhaustivo de la producción científica española en lo que se refiere a los estudios de las Mujeres desde 1975 hasta 1996, a través de indicadores de recuento significativos referidos a la in-

vestigación, la publicación, la docencia y la divulgación de dichos estudios. Una primera conclusión que habla elocuentemente de la preeminencia que la Historia de las Mujeres tiene dentro del marco disciplinar dado y que la sitúa como vanguardia de los estudios de género en nuestro país, refiere que, dentro del total de indicadores computados, en los primeros años de desarrollo universitario, el 15% del total de referencias, no superada por ningún otro área de conocimiento, lo ocupaban los estudios históricos. Todavía más, la evolución reciente, referida al primer quinquenio de los noventa aumenta la representatividad de la Historia de las Mujeres, sobre cualquier otra rama

científica, al 19% del conjunto de los indicadores tenidos en cuenta. Así pues estamos ante la principal materia que canaliza, hoy día, los estudios de género en nuestro país, de ahí la importancia de su estudio con atención.

El cuadro que proponemos como resumen de esta actividad introduce la posibilidad de leer comparativamente los resultados de los trabajos que sirven de fuente documental. A partir de ellos, hemos establecido un indicador significativo junto al número bruto de cada aportación analizada y que consiste en averiguar la media anual de cada período en cuestión (datos de la segunda columna). Las variables tenidas en

TIPOS DE ACTIVIDAD	(1975-1991)		%	(1992-1995)		%
	(1)	(2)		(1)	(2)	
INVESTIGACIÓN	404	23,7	21,3	117	29,2	8,7
Tesis	135	7,9		34	8,5	
Tesinas	147	8,6		10	2,5	
Proyectos	122	7,1		73	18,2	
PUBLICACIONES	944	55,5	49,9	636	165,7	47,8
Libros	107	6,2		67	16,7	
Artículos	344	20,2		206	51,5	
Cap. libros/comunicación	490	28,8		362	90,5	
Videos	3	0,1		1	0,05	
DOCENCIA	186	10,9	9,8	116	29	8,7
Asignaturas	4	0,2		15	3,7	
Parte del Programa	33	1,9		1	0,2	
Doctorado	121	7,1		81	20,2	
Extracurricular	28	1,6		19	4,7	
DIFUSIÓN ORAL	356	20,9	18,8	461	115,2	34,6
Actividades organizadas	100	5,8		52	13	
Participación (congresos, cursos, seminarios, conferencias y otros)	256	15		409	102,2	
TOTAL	1890	111,1	99,8	1330	332,5	99,8

Elaboración propia a partir de los datos contenidos en Ballarín, Pilar y otros, 1995, 141 y Ortiz, Teresa y otros, (II) 1999, 243. (1) Datos totales de cada aportación. (2) Media anual de cada aportación. (3) Porcentaje sobre el total de las aportaciones del período.

cuenta, resumen el conjunto de acciones significativas dentro del ámbito académico universitario español: la investigación, representada por las tesinas y tesis defendidas en los departamentos y los proyectos financiados con cargos a los presupuestos públicos; las publicaciones que sin duda conforman una modalidad de investigación, en este caso, destacada, por su materialización en soportes de divulgación científica garantizada por la edición; la docencia, en sus diversas modalidades por ciclos de estudio y por presencia en los contenidos; finalmente, como actividad docente no reglada, la organización y participación en encuentros, jornadas, cursos, conferencias, etc., significa un amplio esfuerzo divulgador de estos estudios.

Yendo por partes y, antes de entrar en el detalle de las cifras, la atención primera a la media anual representativa del conjunto de actividades desarrolladas, nos habla de que éstas se han multiplicado por tres en el segundo período, de modo que la primera conclusión sin discriminar por apartados es el de la definitiva consolidación de la historia de las mujeres en el panorama académico desde su anterior etapa de inicio. Por lo que respecta a la investigación se puede hablar de un mantenimiento de la labor que, si bien se ha reflejado con cierta dificultad en la realización de tesis y tesinas, sí ha avanzado significativamente en el número de proyectos concedidos dentro del programa general de investigación del Ministerio y también en el programa sectorial correspondiente al III Plan de I+D denominado "Estudios de las Mujeres y de Género", acordado por el Ministerio y el Instituto de la Mujer, institución ésta última que, creada a partir de 1983, ha cumplido una función importantísima en la promoción de la investigación sobre estos estudios. Premios importantes han tratado también de catapultar y recompensar el esfuerzo investigador y, entre los más importantes y con un sesgo claramente orientado hacia la investigación histórica, según demuestran sus fallos en sus ocho ediciones, cabría citar el premio Victoria Kent, concedido por la Universidad de Málaga.

De explosión editorial puede hablarse si contemplamos los números medios de edición anual de los trabajos sobre historia de las muje-

res. El pasado de éstas no sólo ha interesado únicamente a un grupo reducido de especialistas, sino que con las cifras que manejamos podemos hablar de un interés creciente dentro del gran público. Como soporte a esta amplia actividad editorial se han ido consolidando en las distintas universidades colecciones y líneas editoriales específicas que sirven como referente de este empuje publicístico. Entre ellas cabe mencionar la colección *feminismos* de la editorial Cátedra y la Universidad de Valencia que, en los más de sesenta libros publicados, ha hecho una importante labor de traducción de textos clásicos escritos por mujeres e incorporado las voces más significativas del panorama teórico internacional. Hay colecciones de editoriales conocidas dedicadas a los estudios de género como *Cuadernos Inacabados* de la editorial Horas y Horas, la *Biblioteca de Mujeres* de Ediciones del Orto o *Mujeres* de Narcea. Igualmente la colección *Atenea* en la Universidad de Málaga, y la colección *Feminae* de la Universidad de Granada han prestado un apoyo inequívoco a la investigación de base. Entre las revistas, destaca *Arenal*, editada por la Asociación de Estudios e Investigación Histórica de las Mujeres y la Universidad de Granada, que comenzó su andadura en 1994 publicando dos números al año y que se dice en su subtítulo "Revista de Historia de las Mujeres". También, aunque no específicamente de historia, revistas como *Duoda* o *Asparkia* tienen interés desde el punto de vista que estamos analizando. Con mucho, son los capítulos de libros, los artículos y las comunicaciones, es decir las obras afrontadas de forma colectiva, las más numerosas dentro del recuento total. Es de destacar que sólo fuera de los márgenes cronológicos que analizamos y de forma muy reciente se ha publicado lo que podríamos considerar como el primer manual de historia de las mujeres en España, solventando así la falta de una primera síntesis balance del cúmulo investigador registrado hasta la fecha (Garrido, Elisa, 1997).

Si las publicaciones son porcentualmente, e indistintamente del período del que estemos hablando, casi la mitad del recuento de las aportaciones, constituyendo, sin duda, el capí-

tulo más importante, no cabe decir lo mismo de la docencia reglada que aporta el menor número de impactos y no llega a ser el 10% de toda la actividad desarrollada. Pese al aumento de 4 a 15 asignaturas relacionadas en su totalidad curricular con la historia de las mujeres, propiciadas por la elaboración de los nuevos planes de estudio, de hecho, vueltos a renovar en la última reforma de la que todavía no tenemos datos, el impacto en los programas es mínimo y los más significativo es el refugio en los cursos de doctorado de la mayoría de la docencia de historia de las mujeres. Esta realidad tiene una lectura precisa que nos señala las dificultades de admisión de estos estudios en el desarrollo curricular de nuestros universitarios/as, sobre todo en los dos primeros ciclos, quedando el tercer ciclo reservado a una minoría que pretende ampliar sus conocimientos y, en algún caso, afrontar una investigación. Siendo la programación del tercer ciclo voluntad exclusiva de los profesores implicados en su docencia y no así el primer y segundo ciclo, sujetos a una normativa ministerial más rigurosa y a las luchas departamentales en el establecimiento de la optatividad que les acompañan, parece lógico pensar que las resistencias a la permeabilidad de este tipo de docencia se incrementan en las fases básicas dentro de la formación de los futuros profesores de Ciencias Sociales e Historia, lo que puede traducir una primera impresión que redunde en la escasa concienciación e información de estos profesores. De hecho, las importantes cifras relativas a la difusión oral proveniente de la organización de eventos congresuales, conferencias, seminarios, etc., nos vienen a poner, de nuevo, sobre la pista de que la enseñanza de la historia de las mujeres se sitúa al margen de la formación del profesorado y es producto no de una decisión institucional, de la autoridad educativa, sino de la voluntad de las profesoras que individualmente realizan el esfuerzo de potenciar estos estudios en los niveles formativos menos implicados en el desarrollo curricular básico de la licenciatura.

Por tanto, esta evolución altamente positiva de los estudios de género en nuestro país en la que la historia, como nos dice la especialista

Mary Nash (1991), ha cumplido un papel esencial en su reconocimiento académico desde que en 1974 se organizara el primer curso sobre Historia Social de la Mujer dentro de la programación oficial del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona, seguido de la constitución de seminarios universitarios, algunos de ellos, como en Madrid y en Granada que con el tiempo pasaron a ser institutos, ha sido paralela a una maduración en las perspectivas de análisis que nos han hecho pasar de la mera historia contributiva de los primeros años, aquella que sin apenas reflexión teórica y metodológica se ocupaba de incorporar simplemente la vida de las mujeres al acervo clásico de significación histórica, a una labor historiográfica madura, en diálogo continuo con el debate epistemológico que aporta la teoría feminista y las novedades introducidas por la propia reflexión histórica, como guía inexcusable de la investigación empírica que se lleva a cabo (Arenal, 1994, Guadalupe Gómez-Ferrer, 1995, Isabel Morant, 2000).

Pese a lo dicho, la perplejidad surge al comprobar que dista mucho de ser una realidad la incorporación de este cúmulo de saber a nuestra actividad docente universitaria (Cristina Segura, 2000). Si esto ocurre en el nivel educativo que, en teoría, debe ser más sensible a los avances que experimenta el quehacer científico, lugar de donde se extrae la cohorte profesional que ha de atender al resto de los niveles formativos, no puede extrañarnos que la perpetuación de los contenidos tradicionales sea la tónica dominante en el conjunto de nuestro sistema educativo, en este caso con especial referencia a las materias de Ciencias Sociales en las que la Historia se ubica con una atención preferente (Antonia Fernández, 2001). De este modo, las regulaciones que la política educativa se ha servido hacer a través de los diseños curriculares básicos, las instrucciones para la elaboración de material no sexista y el reforzamiento de la igualdad de oportunidades como un contenido transversal, se nos antoja pura retórica a la vista de los resultados que la investigación en el aula ha ido arrojando en nuestro país (M^a Gloria Arenas, 1996).

Pese a las buenas intenciones demostradas por una administración sensible, al menos en sus textos legales (LOGSE 1990), de combatir el sexismo en la escuela, numerosos trabajos especializados han ido diagnosticando sobre la naturaleza del problema, de forma que se ha ido clarificando cuáles han sido y son los ámbitos preferenciales de reproducción de lo existente en el espacio escolar. La coeducación, presentada como un logro de nuestra democracia, tras cuarenta años de mojigatería segregadora franquista, ha sido analizada en profundidad y sometida a críticas para los que entendieron que simplemente sumar niños y niñas y colocarlos bajo un mismo techo era cumplir con el principio legal (Marina Subirats y C. Brullet, 1988; Pilar Ballarín, 1992 y Montserrat Moreno, 1993). Las últimas tendencias denuncian la uniformización en pro de un modelo masculinizante dominante, tomado como patrón óptimo en el que se diluye la diferencia femenina en la escuela simplemente mixta que no, verdaderamente, coeducadora (Nieves Blanco, 2001). Por su parte, la urdimbre de la realidad a partir del significado falocéntrico del lenguaje ha sido objeto de especial interés por la teoría feminista que desde el postestructuralismo o desde el psicoanálisis lacaniano ha demostrado la dificultad de construir un referente simbólico femenino en nuestra sociedad patriarcal (Patricia Violi, 1991; Luce Irigaray, 1992; Luisa Muraro, 1994; Luisa Spencer, 1997). En España contamos con los trabajos pioneros de Álvaro García Meseguer (1977 y 1994), continuados por otros que han demostrado sensibilidad ante estos puntos de vista. Por ejemplo, en el campo del análisis historiográfico podríamos citar a Milagros Rivera (1994) y, dentro de la concreta práctica escolar, las investigaciones de Ana Mañeru (1991) y Amando López Valero (1992).

De especial interés hay que conceptualizar la atención prestada al análisis del sexismo en los libros de texto, considerados éstos como herramientas para la transmisión de conocimiento, pero también de modelos y valores que se creen constitutivos y preservables en la sociedad. Sin llegar a ser el único elemento que entra en el juego de la discriminación sexual en la escuela, junto a prácticas igualmente de dudosa idoneidad (Am-

paro Bonilla Campos e Isabel Martínez Benlloch, 1992), qué duda cabe que, tomado como un material básico en las tareas docentes y presentado como el compendio de verdad científica que el alumno debe saber, el libro de texto se comporta como un factor primordial en la configuración del imaginario social. Desde finales de los ochenta tenemos títulos significativos que han abordado específicamente los tics androcentristas de los manuales de Historia (Amparo Moreno, 1987), continuándose hasta el presente una línea de investigación dominada por el afán de cuantificar y cualificar la precaria presencia, verbal e icónica, de las mujeres en los libros de texto, especialmente en las áreas propias del dominio de las Ciencias Sociales, en donde se sitúa la Historia (Nuria Garreta y Pilar Careaga, 1987; Maribel García Gracia y otros, 1993; Nieves Blanco, 1999 y 2000).

La escasa presencia porcentual de personajes y colectivos femeninos, la denuncia de la profusa utilización del falso universal masculino y de los inquietantes genéricos e indeterminados, no siempre conciliados con la denominación de la especie al completo, la recurrencia de los temas tradicionales de historia política, bélica-heroica, por lo demás con esencial protagonismo de los hombres y de las escasas mujeres asimiladas al patrón de éxito, la ocultación de la actividad femenina en ámbitos como el trabajo, la cultura etc. y la resistencia a que nuevos temas relativos a la historia de la familia, la vida cotidiana, la privacidad entren a formar parte de los contenidos históricos, donde la presencia de las mujeres y su quehacer estarían garantizados, configuran parte del compendio sexista que afecta a los libros de texto a disposición de los niveles de educación primaria y secundaria. La constatación de esta realidad paralizante y reproductora del *statu quo* ha generado, igualmente, un interés por proporcionar materiales de contenido histórico susceptibles de ser utilizados para corregir los sesgos que se denuncian. En forma de fuentes documentales básicas para la historia de las mujeres (Ana Aguado y otros, 1994 y M. A. Bel, 2000); en forma de diseño de unidad didáctica (Teresa Ayuso, 1997) o, también, de presentación de una genealogía biográfica de mujeres (Dolores Ramos, 2001), se ha intentado disponer de recursos

para neutralizar la perversa tendencia de los manuales al uso. No obstante y pese al enorme esfuerzo de investigadoras respaldadas institucionalmente para esta labor, se echa en falta lo que creemos una actuación determinante para afrontar el sexismo en los libros de texto, y es que consideramos que, en el estadio actual de nuestras investigaciones antes relatado, estamos capacitados y es necesario que la administración, posiblemente a través del Instituto de la Mujer, forme equipos de especialistas encargadas de reescribir la historia, de componer el manual no sexista que respete las manifestaciones de la presencia femenina en el pasado y ponga de relieve su protagonismo como factor determinante del devenir histórico, en forma de síntesis justa con el reconocimiento de los sujetos que han intervenido en la constitución de las distintas civilizaciones y organizaciones sociales.

Todo lo visto hasta aquí, nos habla elocuentemente de la gran vitalidad de los estudios de género en nuestro país, en ramas del saber diversas que consideradas de forma interdisciplinar podrían entretener las pautas precisas para una educación no sexista y acorde con el principio de igualdad de oportunidades que prescribe la ley. Contamos con importantes avances en el conocimiento histórico del pasado de las mujeres, disponemos de estudios que nos puntualizan las trampas del lenguaje y la parcialidad de los libros de texto, del mismo modo las investigaciones sobre las prácticas en el aula nos advierten sobre los sesgos que debemos evitar y, sin embargo, no podemos estar satisfechos. Dudamos, por un lado, de que exista una comunicación efectiva entre los distintos ámbitos de conocimiento, indispensable para que la investigación acote todos los caminos interesantes para la elaboración de una ciencia no androcéntrica, dispuesta para ser transmitida con efectividad. Por otro, de existir esos vasos comunicantes, queda el interrogante sobre hasta qué punto esta investigación se aplica finalmente en la formación de los futuros docentes. De nuevo, estudios especializados, ya sean referidos a los alumnos (Ana Freixas, Marina Fuentes-Guerra y Vicenta Pérez, 1991), ya a los profesores (Marina Fuentes-Guerra, 1999), nos revelan que la docencia sigue siendo el talón de Aquiles de nuestros

afanes coeducativos. Se ha discutido sobre la necesidad de incorporar todas estas cuestiones a la formación inicial de los futuros profesores (Carmen García Colmenares, 1993), de forma que puedan ser contrarrestados estereotipos e ideas previas o implícitas que menosprecian la importancia de estas prácticas y conocimientos (M^a José Rodrigo y otros, 1993). Las resistencias del profesorado presentan varios frentes que van desde las asunción acomodaticia de lo existente, al rechazo por razones ideológicas, más o menos encubiertas en excusas que apuntan a la inconveniencia formal y académica de estos estudios en el currículum, incluso, una postura novedosa, al pairio de los logros legales conseguidos, tacha de innecesario, por superado, el tratamiento en el aula de estas cuestiones (Marina Fuentes-Guerra, 2001). En cualquier caso se refiere el desconocimiento y se evidencia una didáctica de espaldas al acervo científico acumulado.

De todo lo anterior, podemos extraer a continuación algunas reflexiones finales, a modo de conclusiones provisionales respecto a la Historia de las mujeres. Como primera y principal nota, subrayada a todo lo largo del presente texto, es de destacar la abismal fractura que separa la investigación respecto a la difusión social de sus logros que debiera suponer la docencia, tanto a nivel universitario como obligatorio. Es, a nuestro entender, la marginación de este ámbito en la formación del profesorado la que perpetúa la minusvaloración de lo femenino en la educación de la ciudadanía.

La Historia de Género, o la Historia de las Mujeres, no supone un campo concreto y específico del saber historiográfico; no es comparable a asuntos tan anecdóticos como, por poner algún ejemplo, la historia del vestido o de la gastronomía. Antes bien, la Historia de Género lo que supone es una radical reinterpretación del enfoque histórico general. Implica la puesta en valor de esferas importantísimas de la vida de los seres humanos, hasta ahora ignoradas, tanto por la tradicional Historia Política, como por la, no menos clásica ya, Historia socio-económica, según un enfoque macro. La Historia de las mujeres significa, además, tener presente de forma vívida e insoslayable el hecho de que las certidumbres

más evidentes en el campo social no son ni evidentes ni naturales, sino, por el contrario, constructos sociales, inscriptos en un juego de interpretaciones, poder, y mecanismos de control y regulación social, no inanes ni ingénitos, que justifican e imponen determinadas formas de vivir y entender esa vida en cada momento y sociedad. De esta forma, el enfoque de género en la Historia contribuye a una radical reconsideración del conjunto de nuestra Ciencia, que no se convierte en una mera narración de la vida de los muertos, sino en saber que da razón del porqué, cuándo y cómo de la manera en la que sociedad nos constituye como sujetos, y de los intereses a que ese modelo que se nos impone obedece, es pues una genealogía de nosotros mismos, individual y colectivamente, articulando ambos planos, el personal y el social. Es por ello, de forma no menos importante, sino más, una invitación, una incitación a la crítica y la autocrítica más profunda y radical; a la revisión constante de los modelos que se intentan imponer de ser humano.

Nos estamos refiriendo con todo esto, claro está, al hecho de que las implicaciones científicas que tiene la Historia de Género devienen en una auténtica historización del mundo social: salvo que se pretenda evitar la crítica, la autonomía del pensamiento, y producir individuos acomodados y absolutamente normalizados por el sistema imperante, la teoría de género muestra como cuestión previa y fundamental que, tanto la categoría Género, como cualesquiera otra de las que nos sirven para pensar el mundo y situarnos ante él, es una construcción socio-histórica, por lo que la ignorancia de ello repercute, necesariamente, en la pérdida de los referentes fundamentales para entender, analizar y situarse ante los modelos que el presente pretende imponer como evidencias y necesidades.

Como toda Ciencia Humana, esta invitación a la crítica y a la autocrítica arriba mencionada, sólo puede ser recogida y ejercida desde el conocimiento, y no como mera declaración de intenciones, es decir, como simple autojustificación demagógica. Es, así, imprescindible introducir la Historia de las Mujeres en la formación de los docentes, cuanto más, en la de aquellos que han de dedicarse a ayudar a sus alumnos a

comprender la realidad social. Es de todo punto claro que ello tiene que traducirse en la introducción, real y efectiva, de este ámbito científico en la formación inicial, tanto del profesorado de Ciencias Sociales de Secundaria, como en la del de Educación Infantil y Primaria.

Igualmente, es de imperiosa necesidad el hecho de que, en los textos legales, estatales o autonómicos, que regulan las enseñanzas que han de impartirse en los distintos niveles, se haga mención explícita, al menos igual que se hace con otros contenidos, de los resultados del conocimiento social sobre Historia de Género. En este sentido es llamativo por su actualidad, que la novísima reconsideración de la Junta de Andalucía sobre la enseñanza de la ESO (Junta de Andalucía, 2002), tras consideraciones preliminares políticamente correctas, a la hora de establecer los contenidos factuales, ignore completamente éste ámbito de conocimiento histórico, e incluso podríamos decir que cualquier consideración de género que vaya más allá de la retórica o la declaración de buenas intenciones. Valga como ejemplo que, en los únicos dos casos que se refieren al tema que tratamos, se puede leer, en la parte dedicada a explicar los bloques de contenidos “análisis de la evolución de algún aspecto significativo de la historia de la humanidad o del pasado próximo de su país –papel social de la mujer, agricultura, medicina, transporte, educación-...” (pág. 41); esto es, resulta indiferente si se trabaja el papel social de la mujer (se sobreentiende que el del hombre no es necesario, por evidente e importante) o no. Para encontrarnos luego, cuando se procede a la detenida especificación de contenidos curso por curso, con la única referencia explícita, referida a “la situación de la mujer en el siglo XIX y el nacimiento del movimiento feminista” (pág. 51); esto se propone para Cuarto Curso, tras tres años de educación secundaria donde la invisibilidad de las mujeres se hace, por transparente, visible. Sin contar además que, precisamente, el único episodio elegido en tres millones de años de historia se refiere a la petición de igualdad con la situación del varón, es decir, refuerza el modelo masculino como el único digno de atención, en la línea señalada por Nieves Blanco páginas arriba.

Terminamos, pues, resumiendo que, mientras la Historia de las Mujeres, como actividad científica, ha sido una de las actividades de mayor pujanza y desarrollo en los últimos años, habiendo elaborado a estas alturas un *corpus* teórico y de conocimiento notable, la importancia práctica, operativa de sus aportaciones se ha visto absolutamente jibarizada tanto porque, por un lado, no se le ha permitido el acceso a la formación, real, reglada y normativizada, del profesorado, que carece en consecuencia de la preparación mínima sobre la materia, por otro, ha sido cuidadosamente ignorado en el conjunto de conocimientos aprobados por las autoridades político-administrativas, y, por último, lógicamente carece también de medios didácticos, libros de texto y materiales curriculares apropiados, que vayan más allá de la política de dato curioso o la estrategia de diferenciar las páginas en las que aparece, reforzando así su falta de integración con el grueso de la historia, con “lo importante” (Espigado, 2000).

Naturalmente, todas estas dificultades están íntimamente, indisolublemente unidas con la realidad que la propia Historia de Género se empeña en revelar: la naturaleza sociopolítica, de poder, que se esconde tras toda actuación social y humana.

REFERENCIAS

- AGUADO, A. y otros (1994). *Textos para la historia de las mujeres en España*. Madrid: Cátedra.
- ARENAS, M. G. (1996). *Triunfantes y perdedoras. Investigación sobre la vida de las niñas en la escuela*. Málaga: Universidad e Instituto Andaluz de la Mujer.
- AYUSO, T. (1997). *Fuentes documentales sobre el trabajo de las mujeres. Unidad Didáctica: La Edad Media*. Madrid: Akal, Biblioteca de Recursos Didácticos.
- BALLARÍN, P. (1992). *Desde las mujeres, modelos educativos ¿coeducar/segregar?*, Universidad de Granada.
- BALLARÍN, P.; GALLEGO, T. y MARTÍNEZ BENLLOCH, I. (1995). *Los estudios de las Mujeres en las Universidades españolas, 1975-1991*, Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer.
- BEL, M. A. (2000). *La Historia de las Mujeres desde los textos*, Barcelona: Ariel.
- BLANCO, N. (1999). “¿De qué mujeres y de qué hombres hablan los libros de texto?”, *Kikiriki*, 54, 47-54.
- BLANCO, N. (2000). *El sexismo en los materiales educativos de la E.S.O.*, Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- BLANCO, N. (coord.), (2001). *Educación en Femenino y en Masculino*. Madrid: Akal.
- BONILLA, A. y MARTÍNEZ BENLLOCH, I. (1992). “Análisis del currículo oculto de los modelos sexistas”, en Montserrat Moreno (coord.), *Del silencio a la palabra. Coeducación y reforma educativa*, Madrid: Instituto de la Mujer, 60-92.
- ESPIGADO, G. (2003). “Historia y Genealogía femenina a través de los libros de texto”, ponencia en *Mujeres iguales y visibles: estereotipos e invisibilidad de las mujeres en los contenidos escolares*, 51 Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz. En prensa.
- FERNÁNDEZ VALENCIA, A. (coord.), (2001). *Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales*, Madrid: Síntesis.
- FREIXAS, A.; FUENTES-GUERRA, M. y PÉREZ, V. (1991). *Niveles de conocimiento y valoración de los alumnos/as de Magisterio de la Universidad de Córdoba sobre aspectos generales de coeducación y necesidades básicas de formación de éstos/as en el campo de la igualdad de oportunidades*. Córdoba: Instituto Andaluz de la Mujer.
- FUENTES-GUERRA, M. (1999). *El concepto sexo/género en los programas y en el desarrollo formativo del futuro profesorado*. Tesis doctoral inédita defendida en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba.
- FUENTES-GUERRA, M. (2001). “La coeducación en la formación inicial del profesorado. Informa de Investigación”, en Nieves Blanco, *Op.Cit.*, 41-58.
- GARCÍA COLMENARES, C. (1993). *La formación inicial y la igualdad de oportunidades: una perspectiva no androcéntrica. Tras la imagen de la mujer*. Madrid: Suens.
- GARCÍA GRACIA, M. y otros (Marina Subirats Cork), (1993). *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- GARCÍA MESEGER, Á. (1977). *Lenguaje y discriminación sexual*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo, Edicusa.

- GARCÍA MESEGUER, A. (1994). *¿Es sexista la lengua española? Un a. investigación sobre el género gramatical*. Barcelona: Paidós.
- GARRETA, N. y CAREAGA, P. (1987). *Modelos masculinos y femeninos en los textos de E.G.B.*, Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.
- GARRIDO, E.; FOLGUERA, P.; ORTEGA, M.; SEGURA, C. (1997). *Historia de las Mujeres en España*. Madrid: Síntesis.
- GÓMEZ-FERRER, G. (Ed.), (1995). *Las relaciones de género*, en *Ayer*, 17.
- IRIGARAY, L. (1992). *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Cátedra.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2002). Decreto 148/2002, de 14 de mayo, por el que se modifica el Decreto 106/1992, de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. Documento en PDF, en la página web de la Consejería. <http://www3.cec.junta-andalucia.es/index.html>.
- LÓPEZ VALERO, A. (1992). *Lenguaje y discriminación sexista en los libros escolares*, Murcia, Universidad, Colección Cuadernos de Coeducación, 1.
- MAÑERO, A. (1991). "Lenguaje en la escuela: sexismo en el lenguaje", *Infancia y sociedad*, 10, pp. 18-23.
- MORANT DEUSA, I. (2000). "Historia de las Mujeres e Historia: innovaciones y confrontaciones", en Carlos Barros (Ed.), *Historia a debate. Problemas de Historiografía*, Vol. III, Santiago de Compostela, pp. 293-304.
- MORENO, M. (1993). *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona: Icaria.
- MURARO, L. (1994). *El orden simbólico de la madre*, Madrid: Horas y Horas. NASH, M. (1991). "Dos décadas de Historia de las Mujeres en España: una reconsideración", *Historia Social*, 9, 137-161.
- ORTIZ, T.; BIRRIEL, M. y MARÍN PARRA, V. (1999). *Universidad y feminismo en España (I). Bibliografía de Estudios de las Mujeres (1992-1996)*. Granada: Universidad, Col. Feminae.
- ORTIZ, T.; MARTÍNEZ, C.; SEGURA, C.; QUIÑÓNEZ, O.; DUART, P.; SEVILLA, J. y VENTURA, A. (1999). *Universidad y Feminismo en España (II). Situación de los estudios de las mujeres en los años 90*. Granada: Universidad, Col. Feminae.
- RAMOS, D.; VERA, T. y BALLESTEROS, R. (coord.) (2001). *Mujeres de Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- RIVERA, M. (1994). *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona: Icaria.
- RODRIGO, M. J. y otros (1993). *Las teorías implícitas*. Madrid: Visor.
- SEGURA, C. (2000). "La docencia de la Historia de las Mujeres en la Universidad Española", en Carlos Barros Ed., *Historia a Debate. Problemas de Historiografía*, Vol. III, S. de Compostela, 181-188.
- SPENCER, L. (1997). "Lengua, lingüística y libertad femenina: una introducción, en VV.AA., *La educación lingüística. Trayectorias y mediaciones femeninas*. Barcelona: Icaria.
- SUBIRATS, M. y BRULLET, C. (1988). *Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- VIOLI, P. (1991). *El infinito singular*. Madrid: Cátedra.
- VV. AA. (1994). *La Historia de las Mujeres en Europa. revisión teórica y metodológica*, Dossier de Arenal, revista de Historia de las Mujeres, Granada, (1), 1.

SUMMARY

This article deals with the current situation imbalance between the accumulated scientific knowledge on Women's History and its influence in education. Whereas in the last years the investigation in this matter has obtained doubtless profits, the world of teaching has remained immune is the influence that those results have exerted on the set of the knowledge of the social world.

RÉSUMÉ

Le présent article essaye de faire connaître l'actuelle situation de déséquilibre entre la connaissance scientifique accumulée sur l'Histoire des Femmes et son influence dans l'enseignement. Tandis que durant les dernières années la recherche dans cette matière a obtenu des réalisations indubitables, le monde de l'enseignement est restée immunisée a l'influence que ces résultats ont exercée sur l'ensemble de la connaissance du monde social.